





# MODALIDADES DE TITULACIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

Con referencia al Reglamento General de Exámenes, que hace énfasis en los objetivos de las distintas opciones de titulación y al Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinó aumentar el número de opciones de titulación estableciendo la normatividad para cada una de ellas.

- I. TESIS
- II. TESINA
- III. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO
- IV. ESTUDIOS DE POSGRADO
- V. TRABAJO PROFESIONAL
- VI. INVESTIGACIÓN
- VII. AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS (DIPLOMADO)

# I. TESIS

# **REQUISITOS**

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

#### **TIEMPO**

1 año como máximo para concluir el trabajo, con un prorroga de 6 meses (única).

### **OBSERVACIONES**

De no concluir en el tiempo establecido el alumno deberá elegir un NUEVO TEMA DE TESIS.

### PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Registrar la modalidad de titulación.
- 2. Recibir oficio de registro.
- 3. Entregar carta de término de tesis y votos aprobatorios.
- 4. Realizar la revisión de estudios.
- 5. Recoger oficio de impresión de tesis.
- 6. Entregar circular de notificación de fecha de examen profesional.

# II. TESINA

- Cubrir con el 100% de créditos
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED)

- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED)
- Pago de registro de titulación
- Constancia de créditos e historial académico
- Constancias de término y liberación de servicio social
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

- Que la temática o problema abordado sea de actualidad y de utilidad para las relaciones internacionales.
- Que se mencione cuáles son las metodologías a seguir en la investigación.
- Que ofrezca consideraciones teórico-conceptuales que permitan realizar una aportación al campo de las relaciones internacionales.
- El mínimo de cuartillas será de 40 y el máximo de 60.
- Que se encuentre firmada por el tutor y pre-registrado en la Jefatura de División.

### **TIEMPO**

Seis meses para concluir el trabajo.

# PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Registrar la modalidad de titulación.
- 2. Recibir oficio de registro.
- 3. Entregar carta de término de la tesina y votos aprobatorios.
- 4. Realizar la revisión de estudios.
- 5. Recoger oficio de impresión de la tesina.
- 6. Entregar circular de notificación de fecha de examen profesional.

# III. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL

# **ACADÉMICO**

# **REQUISITOS**

• Cubrir con el 100% de créditos.

- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

- \* Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
- Haber acreditado todas las asignaturas (100 % de créditos) correspondientes a carrera durante el periodo señalado en el plan de estudios, y sin haber presentado ningún examen extraordinario. La calificación de N.P. (No Presentó) no será un impedimento para optar por esta modalidad de titulación.

# PROCEDIMIENTO EN SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Registrar la modalidad de titulación.
- 2. Recibir oficio de autorización.
- 3. Entregar documentación para solicitar revisión de estudios.
- 4. Entregar circular de notificación de fecha de toma de protesta.

# IV. ESTUDIOS DE POSGRADO

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.

- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Ingresar a una maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM.

- El egresado que elija esta opción podrá ingresar a una maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM:
  - Para la Maestría, concluir el 50% de créditos en un tiempo máximo de dos semestres con un promedio mínimo de 9 (nueve).
  - Para la Especialidad, deberá tener 100% de créditos, cursados en tres semestres con un promedio mínimo de 9 (nueve).

En el caso de la maestría al término del año de ingreso y de la especialidad los tres semestres, el alumno deberá presentar una segunda constancia expedida por la misma área de administración escolar del posgrado, conteniendo los siguientes requisitos:

- 1. Nombre del alumno.
- 2. Calificaciones hasta el momento de solicitar la constancia.
- 3. Porcentaje de créditos.
- 4. Periodo que señale el cumplimiento del 50% del total de la maestría en un periodo de un año y tres semestres en caso de ser especialidad.

Cabe resaltar que el alumno no podrá obtener mención honorífica, ya que no existe un trabajo escrito y réplica en examen oral.

# PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Registrar la Modalidad de Titulación
- 2. Recibir Oficio de Registro
- 3. Realizar la Revisión de Estudios
- 4. Asignación de fecha para la Toma de Protesta

# V. TRABAJO PROFESIONAL

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Experiencia de dos años consecutivos con documentos probatorios.
- Presentar constancia expedida por el departamento de personal de la institución o empresa donde labora.
- Presentar dos cartas de recomendación de superiores inmediatos,
   especificando los motivos.

- Esta modalidad podrá ser elegida cuando el alumno cumpla con la totalidad de los créditos y se haya contratado por lo menos dos años consecutivos en una organización cuya actividad sea relacionada con las siguientes áreas: Política Exterior, Relaciones y Política Internacionales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comunicaciones y Transportes, Turismo Internacional y Tráfico Internacional.
- Deberá presentar constancia expedida por el Departamento de Personal o equivalente de la institución o empresa donde labora, especificando el área, cargo que ocupa y el tiempo que lleva laborando en la misma. Además deberá entregar dos cartas de recomendación, membretadas, firmadas y selladas por dos superiores inmediatos de la empresa o institución donde labora, expresando los motivos por los que consideran que puede ser candidato para esta modalidad.

- Cabe señalar que el aspirante de esta modalidad tendrá que estar laborando en ese momento en la organización sobre la cual realizará su trabajo escrito.
- EL EGRESADO PRESENTARÁ UN TRABAJO ESCRITO CON LAS SIGUIENTES

  CARACTERISTICAS:
  - 1. Extensión: de 40 a 60 cuartillas.
  - 2. Delimitación del campo temático en tiempo y espacio.
  - Justificación del tema: indica la pertinencia del ejercicio en términos reales y posibles.
  - 4. Objetivos: expresan las metas que alcanzaron.
  - 5. Institución donde se realiza la actividad: describir sus objetivos y funciones.
  - 6. Esquema preliminar: índice temático.
  - 7. Cronograma de actividades del ejercicio profesional (tiempo mínimo de dos años).
  - 8. Presentará una introducción con: descripción del proyecto y del contenido.

- 9. Conclusiones: presentar los resultados de la experiencia y las aportaciones que realizó el alumno. Así como las simetrías y asimetrías que observó entre los conocimientos de la carrera y los necesarios para cumplir con su actividad.
- 10. Fuentes de información recientes (máximo cinco años) y como mínimo diez referencias especializadas de la disciplina.
- 11. Avalado por un asesor y visto bueno de la jefatura de división.

# VI. INVESTIGACIÓN

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.

- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Copia del capitulado de investigación autorizado por el profesorinvestigador, indicando en la carátula la modalidad de titulación.

La investigación puede ser entendida en un sentido amplio a su aplicación dentro y fuera del aula, en la búsqueda de un conocimiento crítico como un procedimiento didáctico; en un sentido restringido, la investigación podrá ser especializada en la creación y difusión del conocimiento.

A continuación presentamos los requisitos de esta forma de titulación:

Los alumnos podrán optar por esta modalidad, siempre que el programa
o proyecto de investigación sea con un profesor investigador, que esté
relacionado con temas afines a la carrera y dentro de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

2. El alumno deberá de integrarse al proyecto y presentar una carta de aceptación del profesor investigador a cargo del proyecto, para su preregistro en la Jefatura de División y la posterior entrega de un trabajo de investigación, el cual puede ser con las mismas características que la tesis o tesina.

3. Cumplir con tareas auxiliares de investigación para la realización de apoyo que exigen una supervisión continua pudiendo su labor ser remunerada o no.

4. Para la evaluación deberá presentar un trabajo de investigación, o bien la publicación de un artículo de su autoría, el cual deberá de ser aprobado por el Comité Académico de la carrera

#### **TIEMPO**

Un año, con seis (6) meses de prórroga.

# VII. DIPLOMADO

## **REQUISITOS**

Cubrir con el 100% de créditos.

- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED)
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Copia del capitulado de investigación autorizado por el profesorinvestigador, indicando en la carátula la modalidad de titulación.

### PROCEDIMIENTO EN SECRETARÍA ACADÉMICA

- 1. Registrar por ampliación y profundización de conocimientos.
- 2. Recibir oficio de autorización.
- 3. Entregar documentación para solicitar revisión de estudios.
- 4. Entregar circular de notificación de fecha de toma de protesta.